

106465 - Tiene tuberculosis y es incapaz de ayunar

Pregunta

Una persona ha estado afectada con tuberculosis desde hace tres años. Dos doctores musulmanes han decidido que él no debe ayunar a causa de esta enfermedad. ¿Es permisible que no ayune?

Respuesta detallada

Puesto que un doctor musulmán ha determinado que el ayuno sería perjudicial para él, entonces es permisible que no ayune, pero debe reponer los ayunos perdidos cuando se recupere, si Dios quiere.

Fin de la cita.

Dictámenes legales del Shéij Muhámmad Ibn Ibrahím (que Allah tenga misericordia de él),
4/181-182.

Pero si no puede ayunar después de eso, entonces debe alimentar a una persona pobre por cada día no ayunado.